

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Instituciones singulares concretas: temporalidades e incertidumbre.

Montenegro, Roberto Raúl.

Cita:

Montenegro, Roberto Raúl (2009). *Instituciones singulares concretas: temporalidades e incertidumbre. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/r9y>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

INSTITUCIONES SINGULARES CONCRETAS: TEMPORALIDADES E INCERTIDUMBRE

Montenegro, Roberto Raúl
Universidad Nacional de Quilmes. Argentina

RESUMEN

Dada la diversidad de temporalidades que se pueden identificar en los espacios institucionales, sus interferencias producen simultáneamente estructuraciones y efectos de incertidumbre en dichos contextos de acción. En este trabajo tomaremos en consideración la incidencia de a-prioris conceptuales, fundamentalmente el de temporalidad, y algunos de sus efectos en el espacio singular concreto de las instituciones públicas estatales. Postularemos que sus universos simbólicos articulan al imaginario efectivo de la institución temporalidades heterogéneas, y que ello produce los efectos arriba mencionados al operar desde el trasfondo institucional.

Palabras clave

Institucional Temporalidad Imaginario Incertidumbre

ABSTRACT

SINGULAR CONCRETE INSTITUTIONS: TEMPORALITIES AND UNCERTAINTY

Given the diversity of temporalities that can be identified in the institutional spaces, its interferences produce simultaneously structures and they produce the effects of uncertainty in the above mentioned contexts of action. In this work we will take in consideration the incidence of a-prioris conceptual, fundamentally that of temporality, and some of its effects in the singular concrete space of the public state institutions. We will postulate that its symbolic universes articulate to the imaginary effective of the institution heterogeneous temporalities, and that it produces the effects mentioned operating from the institutional background.

Key words

Institutional Temporality Imaginary Uncertainty

PRESENTACIÓN

En este trabajo abordamos la problemática de las categorías, formas, esquemas cognitivos y de comportamientos vinculados con la *constitución imaginaria de la temporalidad* en los espacios sociales. Ella opera desde el trasfondo cultural de los ámbitos institucionales-organizacionales marcando los diseños, la implementación de proyectos y el carácter de las prácticas que realizan los agentes. Nuestro marco de referencia principal nos lo ofrecen espacios públicos estatales, como los de la administración central del gobierno local y los ámbitos administrativos del sistema educativo.

Al operar como *a-prioris* cognitivos, las formas que hemos mencionado quedan como instancias que, en los procesos de constante estructuración cotidiana, no puedan ser escuchadas reflexivamente. En ese sentido, se presentan como *impensados del lenguaje*. En consecuencia, en este escrito apuntaremos a identificar y mostrar la inscripción de algunos de los mencionados *a priori* conceptuales que se encuentran estatuidos en la dimensión cultural de las organizaciones público-estatales.

Además, para trabajar sobre esta problemática, uno de los supuestos básicos que tomamos en consideración sostiene que los espacios institucionales son emergentes de juegos de fuerzas vinculados, entre otros fenómenos, al entramado de líneas de significación en conflicto, tanto en sus aspectos sustantivos como en los de carácter epistemológico.

Los *dispositivos institucionales* articulados al imaginario efectivo, y a la trama simbólica instituida que los clausura sobre sí mismos,

producen implicaciones insistentes al volver sobre los agentes con el carácter de pautas constitutivas de la subjetividad de los mismos.

En consecuencia, empezaremos realizando una aproximación teórica en lo referente a las concepciones del tiempo y la temporalidad. Estas se nos presentan con un carácter tan constitutivo del entramado simbólico-imaginario que permanece en zonas de invisibilidad.

TIEMPO Y TEMPORALIDAD

Consideramos pertinente caracterizar las concepciones del tiempo tal como se nos presentan en algunos de sus linajes discursivos. Así, podemos distinguir las concepciones del tiempo en la tradición galileana-newtoniana de otra temporalidad que se inscribe en el linaje conformado por los aportes de Bergson, de Dilthey, y las contribuciones de la fenomenología de E. Husserl, entre otros.

Nos interesa subrayar una vez más el carácter *espacial* de la concepción del tiempo en el pensamiento occidental moderno. Los acontecimientos singulares son localizados en un orden que es el propio de las leyes universales e inmutables. El tiempo aparece entonces como una *forma* en cuyos límites se ubican los hechos que pueden ser analizados, clasificados e interpretados. En esta concepción del tiempo, el marco dado previamente posibilita que los eventos se den en un orden de sucesión; dicho marco es, por tanto, preexistente a los acontecimientos. Los hechos individuales que se producen socio históricamente, son aprehendidos por la forma temporal para su exposición; pero tal operación está hecha mecánicamente, en un tiempo que ha expulsado al dominio de la vida. La sucesión de lo que va acaeciendo es pensada en el *espacio abstracto*, en lenguaje matemático. En una notable insistencia de la tradición platónica, el mundo sensible, el *espacio de la vivencia*, no es incluido por la ciencia moderna en el *espacio-tiempo imaginado*, una *ficción* generada por la *mente*, cuando la razón "heredera", perteneciente al linaje cartesiano, sufre el punto de inflexión provocado por el empirismo, convirtiéndose en "razón productora". La modernidad ha concebido a la realidad de las cosas recogiendo la tradición de la física y de las matemáticas que, desde Galileo, había instituido una *dimensión ideacional*, la que se expresa en clave matemática y produce en consecuencia su propio lenguaje. La razón realizará sus propios objetos idealizando las situaciones concretas y reduciendo el dominio de lo sustantivo a objetos formales.

En cuanto al tiempo, en esta operación ideacional es un *tiempo reversible y único*. Ha sido ilustrado como un *proceso ideal* análogo al que sigue un péndulo en condiciones de laboratorio, operando sin resistencias ni fricción. Allí habría simetría, y no es posible distinguir el tiempo del movimiento inicial del posterior. Pero tal comportamiento sólo es posible si se prescinde de la fricción y la entropía se mantuviese constante, en cuyo caso sí se produce un tiempo homogéneo, reversible, y que es pertinente a una *imagen del mundo estática*, una realidad en la que el movimiento sólo puede seguir un rígido orden de sucesión. La concepción del tiempo se caracteriza, entonces, por considerar que éste es *ideal, único y reversible*.

TEMPORALIDADES Y ESPACIOS INSTITUCIONALES

Esta concepción del tiempo y el espacio está imbricada, como sabemos, en estratos arqueológicos profundos de la matriz racional-legal. Como lo ha puesto en evidencia el trabajo genealógico de Michel Foucault, el modelo panóptico como forma general de los dispositivos de disciplinamiento institucional no sólo produce distribuciones de los cuerpos en espacios racionalmente diseñados, sino que opera minuciosamente sobre un tiempo reversible, de reloj, una temporalidad mecánica insita en procedimientos rigurosamente reglados.

Como hemos señalado en otro trabajo[i] son numerosos los estudios que distinguen distintos puntos de vista en la relación entre el Estado y la administración pública -el punto de vista jurídico, el de las ciencias de la administración, y el punto de vista sociológico-. Este último vincula la institucionalización del Estado con los procesos de racionalización que se han dado en Occidente.

Entre las condiciones de posibilidad para la institucionalización del Estado Nación moderno y su *aparato racional* (Anstalt)[ii], se

encuentran los *mecanismos de abstracción* que desanclaron *tiempo y espacio* de sus inscripciones naturales, como ha sido expuesto en el libro *Consecuencias de la Modernidad* de A. Giddens.

En torno a la *forma racional-legal* podemos señalar que los espacios institucionales generados en la modernidad temprana implican procesos de desanclaje y relocalización sistemática. Esto ha sido posible por la incorporación a la cultura del tiempo abstracto del *calendario universal y del tiempo uniforme* formalmente establecido.

Nos interesa reiterar que ello ha posibilitado que *se separasen los escenarios locales* concretos y substantivos de los *espacios y tiempos sociales*, distanciándose de los emplazamientos geográficos y de las temporalidades locales. De allí en más ciertas pautas operarán como referentes o como condiciones estructurantes de organizaciones de los más variados ordenes institucionales. Subrayemos por tanto que algunos atributos de estos sistemas sociales, racionalmente diseñados, están *marcados* por una determinada concepción del tiempo y del espacio, como sabemos. Tiempo único, abstracto, reversible, anudado al espacio geométrico, la temporalidad se articula a ese *pliegue empírico trascendental*, del que nos habló M. Foucault en *Las Palabras y las Cosas*, constitutivo de las disciplinas de las ciencias sociales que, al consolidarse la *sociedad disciplinaria* y emerger una demanda socio-histórica pertinente, tomará a las organizaciones como objeto positivo de estudio[iii].

La idea de "determinación" (el "perás", de la filosofía antigua), al definir, separar en unidades, relacionar y articular en conjuntos, *instituye una lógica que expulsa la temporalidad*[iv]. Esta concepción reductiva y analítica ha marcado los dispositivos de enunciación de las prácticas que se consideran "científicas", y así se inscribe en la dimensión epistemológica del discurso de las organizaciones, es decir, en las condiciones de posibilidad de elaboración de los diseños y en las prácticas y comportamientos de los agentes institucionales.

Consideramos pertinente insistir en nuestra proposición de que, cuando se trata de diseñar espacios institucionales en lo atinente a su *dimensión funcional*, o cuando se realizan proyectos para modificar lo establecido, emerge esta concepción que, o bien *expulsa la dimensión temporal*, o bien la procesa en el modo de un *tiempo uniforme, único, y abstracto*.

Como el dispositivo racional, la *imagen constitutiva* de la institución singular en la que se inscribe esta concepción del tiempo, articula en sistemas de normas, de reglas y disposiciones que otorgan los guiones para el accionar de los agentes en el comportamiento individual, de los agrupamientos, equipos y grupos; las prácticas mismas se llevan a cabo en términos de *ese modo de ser-estar* así temporalizado. La *gramática estatuida*, que guía las acciones de los agentes, sigue lo pautado como mandato en las normas sobre procedimientos administrativos, o, eventualmente, en los manuales de procedimientos, disposiciones, o instructivos para la acción cuando esta debe seguir reglas técnicas de aplicación.

Siguiendo los guiones básicos que otorga la temporalidad de las instituciones singulares concretas, el tiempo de calendario, establece las secuencias, los tiempos de circulación de los soportes de información, los tiempos y las formas para la resolución de los requerimientos, y los ritmos que deben tener los pasos dados por las actuaciones. Es decir, estamos en presencia de un *tiempo objetivo* que regula el accionar de todos los agentes, independientemente de su rango o su capacidad de decisión.

OTRAS TEMPORALIDADES E INCERTIDUMBRE.

Por otro lado, la temporalidad emergente de la *concepción fenomenológica*, la idea de un tiempo que fluye, el tiempo de la conciencia, como también el tiempo de la experiencia, el tiempo de la vivencia y la temporalidad que emerge de las posibilidades de la existencia misma, han llevado a la *institucionalización* de una imagen no mecanicista del tiempo.

Como ya hemos apuntado, la propuesta de una *Nueva Alianza*, ha permitido pensar la *irreversibilidad temporal*, subrayar la importancia de la *creación*, de la *diversidad* y el *azar*. En esta nueva *imagen del mundo* que nos ofrece la ciencia actual, el tiempo, definido como irreversible, deja de ser considerado una mera ilusión, o sometido a la degradación de la entropía. El incremento de

la complejidad, y el alejamiento del equilibrio, deriva en un *tiempo creador*, que escapa a la linealidad y permite la generación de múltiples campos de posibles. Ahora, el incremento de la complejidad, y la pretensión de validez de nuestros conocimientos es sólo probabilística.

La reflexión científica, filosófica, y de las ciencias sociales en la actualidad, reconoce distintos sistemas temporales y, como vemos, el dominio socio-histórico en el que estamos implicados nos ofrece una *visión compleja del tiempo*, en la que se incluye el reconocimiento de temporalidades locales, de ritmos biológicos, tiempos psicológicos, temporalidades socio-culturales; en suma, la co-presencia de "n" temporalidades inscriptas en configuraciones hologramáticas.

¿Cómo inciden estas líneas de significación en las instituciones singulares concretas?

En los espacios que hemos estudiado, en los que nos hemos implicado como investigadores, la multiplicidad de dimensiones, la constante producción de novedades y de *escenografías*, posibilita realizar puntuaciones en una trama en la que distinguimos la co-existencia rizomática de tiempos políticos, de temporalidades vinculadas con el orden jurídico, de la cultura institucional, o la presencia de tiempos administrativos y tecnológicos.

Como estos tiempos son los propios de distintos espacios y dimensiones institucionales, son *formas instituidas*, tienen diversos "ritmos", rigen *relaciones de orden* que pueden ser de sucesión o no, de continuidad o discontinuidad. También hay temporalidad diversa en cuanto a los momentos, los intervalos, las duraciones, la repetición de los mismos actos, la secuencia de acciones.

Como ya hemos sugerido, las temporalidades que rigen la constitución de los espacios institucionales, al ser estatuidas mediante acuerdos conversacionales particularistas no siguen reglas sintagmáticas estables, objetivas, enlazadas a tiempos escandidos y previsible. El uso discrecional del tiempo instala una sintaxis *ex post*, una traza que es el producto de operaciones comandadas por lógicas formales interferidas por lógicas difusas o borrosas (lógicas "fuzzi"), y por operaciones puntuales de los deslizamientos de sentido generados por los agentes, que producen líneas de fuga y no sólo la replicación de lo establecido.

Para concluir, diremos que la complejidad creciente, los procesos de descodificación y re articulación permanente, la diseminación de la capacidad auto organizativa a nivel molecular, la constitución de una subjetividad caracterizada por la "ética del pos deber", y la preeminencia de una *temporalidad subjetiva* ha incrementado la individuación.

El campo de posibles en la sociedad y en las instituciones está abierto a iniciativas singulares; pero esto también acontece con la producción de sentidos, que alcanza estados de apertura imprevisibles.

Todo ello demanda generar espacios institucionales de conversación y reflexividad sostenida en parámetros éticos, más que en las pautas derivadas de la tradición epistemológica y en el *ethos* positivista. El llamado a la "ética de la responsabilidad" respecto a nuestros espacios públicos en general, y público-estatales en particular, nos alcanza de modo directo.

FOUCAULT, M. Las palabras y las cosas. S.XXI, 1996

GEERTZ, C., La interpretación de las culturas, Barcelona, México, Gedisa, 1987.

KOYRÉ, A., Estudios de historia del pensamiento científico, México, Siglo XXI, 1988

MONOD, J. El azar y la necesidad, Barral, Barcelona, 1971.

NAJMANOVICH, D., "De 'EL TIEMPO' a las temporalidades", en Temporalidad, determinación, azar.

PRIGOGINE, I. y STENGER I., La nueva alianza, Madrid, 1983.

VON WRIGHT, G.H.: Explicación y comprensión, Madrid, Alianza, 1979.

NOTAS

[i] "Modelos de gestión, derivadas, y efectos en las organizaciones del Estado". En *Tercer Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración*, San Miguel de Tucumán, Año 2005.

[ii] Seguimos la caracterización del Estado moderno que realizó Max Weber.

[iii] Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, S XXI, 1996, p.330 ss

[iv] En la obra de C. Castoriadis esta lógica es denominada "conjuntista-identitaria".

BIBLIOGRAFÍA

BLEICHMAR, S., "Repetición y temporalidad: una historia bifronte", en Temporalidad, determinación, azar. Lo reversible y lo irreversible, Silvia Bleichmar (compiladora), Paidós, Buenos Aires, 1994.

CASTORIADIS, C. Los dominios del hombre, Barcelona, Gedisa, 1988.

CASTORIADIS, C. La Institución Imaginaria de la Sociedad, Ed. Tusquets, 1975.

DURKHEIM, E. Las formas elementales de la vida religiosa, Akal, Madrid, 1982.